



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1865

LOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS AYUDAN A REDUCIR RIESGO DE QUE UNA PERSONA ATENTE CONTRA SU VIDA: DIP. MONTSE MURILLO

- **Importante capacitar a los cuerpos de seguridad pública en el manejo de situaciones de un posible intento de suicidio por parte de la población.**
- **Presenta iniciativa de reforma a la Ley de Salud Mental de Baja California**

Mexicali, B.C., domingo 16 de junio de 2024.- En momentos actuales, la importancia de los primeros auxilios psicológicos, los cuales se enfocan en la intervención de atención en el transcurso de una crisis, accidente o acontecimiento traumático, tienen la finalidad de reestablecer al paciente en su estabilidad emocional, social, física y conductual, indicó la Diputada Dunia Montserrat Murillo López.

En otras palabras, el conocimiento de este tipo de técnicas -dijo- puede ayudar a reducir el riesgo de que la persona que está a punto de atentar contra su vida, lleve a cabo su cometido, mientras que, por el contrario, una nula preparación y un enfoque sin empatía, puede terminar por detonar el intento, lo cual lleva a una lamentable pérdida de vida humana.

Así lo señaló la legisladora, al presentar una Iniciativa de reforma en donde se adiciona la fracción XVIII bis del artículo 6, así como, la fracción IX y su párrafo segundo, recorriéndose la subsecuente fracción del artículo 10 de la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California.

Los primeros auxilios psicológicos, son una importante herramienta de emergencias, estos permiten abarcar de manera integral la salud mental del paciente, y por su relevancia deben ser dominados no solo por el personal de las distintas áreas de salud, sino también por todo aquel personal de los cuerpos de seguridad pública y de protección civil, tanto estatales y municipales.

A través del tiempo existe un aumento significativo del reporte de casos; en México para el periodo del 2021 el INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) registró 8,447 suicidios consumados, 1,224 más que en 2019, significando una tasa del 6.2 por ciento por cada 100 mil habitantes. Todos estos casos son tragedias que al día de hoy siguen afectando a familias, amigos y comunidades.

Además de los suicidios consumados, también hay que considerar los intentos de suicidio, los cuales representan una antesala al fatal desenlace, y dejan en evidencia la valiosa necesidad de fortalecer la salud mental para evitar este tipo de tragedias. Un dato importante es que por cada suicido consumado, existen al menos 20 intentos no determinados.

En México, las investigaciones mencionan como causas y factores de riesgo, la falta de oportunidades laborales, problemas económicos, el aislamiento social, el fin de



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
relaciones interpersonales, el uso de drogas, embarazos no deseados, abusos sexuales, el bullying escolar y de redes sociales; así como la depresión y la ansiedad.

En virtud de lo anterior, la diputada Murillo López propone modificar la Ley de Salud Mental del Estado para incluir entre las atribuciones de la Secretaría de Salud y del Instituto de Psiquiatría del Estado, el capacitar en materia de primeros auxilios psicológicos, orientados especialmente a la prevención del suicidio, a todo el personal de los cuerpos de seguridad pública y de protección civil estatales y municipales.

Además, deberán dejar las pautas de capacitación a los diversos cuerpos de seguridad y de protección civil referidos en el párrafo anterior, para que dichos organismos puedan continuar capacitando al nuevo personal que se integre a sus respectivas corporaciones.